

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

## EDITORIAL

# INE: cortar el despilfarro

Los históricos comicios en que por primera vez los ciudadanos votarán por ministros, magistrados y jueces han vuelto a exhibir uno de los aspectos más polémicos del Instituto Nacional Electoral (INE): el despilfarro y la carencia de sensibilidad social con que lleva a cabo sus actividades. Esta semana, su Consejo General presentó un proyecto de presupuesto en el que solicita 13 mil 205 millones de pesos, monto superior en 4 mil 403 millones (50 por ciento) al requerido en las elecciones generales de este año, el cual ascendió a 8 mil 802 millones.

Para justificar este salto presupuestal, el organismo adujo que desea mejorar las remuneraciones de los capacitadores, quienes son los empleados temporales responsables de ubicar y preparar a los funcionarios de casilla. Dicho propósito es sin duda loable, toda vez que sobre estos trabajadores recae el peso de asegurar que los funcionarios designados se presenten el día de la votación debidamente preparados para recibir y contar los sufragios, así como para llenar las actas, las mantas y toda la documentación que da certeza a los electores de que su voto fue respetado. Sin embargo, el apartado de “remuneraciones al personal de carácter transitorio; honorarios; remuneraciones adicionales y especiales” apenas representa 724 de los 13 mil millones, por lo que de ninguna manera explica semejante incremento.

Además, como señaló la presidenta Claudia Sheinbaum, en estos comicios no compiten partidos políticos, por lo que no es necesario asignar recursos a los mismos y, por lo tanto, el proceso debería ser no más, sino menos costoso que aquellos en los cuales se elige a los titulares del Ejecutivo y el Legislativo. La mandataria también denunció que originalmente los consejeros habían estimado el costo en 7 mil millones de pesos, pero después prácticamente lo duplicaron. De la información dada a conocer se desprende que una parte significativa de este sobre costo proviene de la “generosidad” con que el personal del INE se obsequia a sí mismo a expensas de la hacienda pública: el presupuesto incluye beneficios salariales, incluidas gratificaciones especiales y contratación de personal eventual en áreas específicas, además de un pago de estímulos por mil 135 millones de pesos. Todo esto

es adicional a los ingresos ordinarios de los funcionarios que, como se ha reiterado en este espacio, son los mejor pagados dentro del de por sí derrochador universo de los organismos autónomos creados en el periodo neoliberal.

Como precisó el Consejo General, el presentado es un “presupuesto precautorio”, con el cual el instituto busca blindarse ante cualquier eventualidad en un contexto en que los amparos otorgados por juzgados federales y el carácter inacabado de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial le impiden conocer con exactitud cuestiones clave como el número de casillas a instalar. Cabe esperar que, en cuanto cuenten con el marco jurídico y las certezas necesarias para organizar las elecciones, los consejeros elaboren un nuevo proyecto guiado por la sensatez y el cuidado del dinero de todos los mexicanos. De no ser así, enviarán a la ciudadanía la alarmante señal de que, pese a la salida de los personajes más impresentables de la cúpula del INE, éste sigue atrapado en inercias nefastas que desvirtúan su labor y encarecen de modo injustificable los procesos democráticos.





## La peor evaluada

Si se trata de tener una “defensoría del pueblo” sumisa y obediente al Poder Ejecutivo y que guarde silencio ante actos o políticas gubernamentales que atenten y violen los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos, entonces **Rosario Piedra** tiene el perfil idóneo; no importa que haya sido la candidata peor evaluada en el Senado de la República.

Es obediente, leal y amiga de **Andrés Manuel López Obrador** y con eso basta. No importa que sólo haya obtenido uno de los 15 puntos posibles para quedar entre los perfiles idóneos para dirigir la CNDH durante los próximos cinco años.

**Piedra** fue excluida del listado de los cinco mejores perfiles de los aspirantes a presidir la Comisión, porque sólo obtuvo un punto. Después de las comparecencias —que se realizaron el 24, 25 y 26 de octubre—, se eligieron los perfiles mejor evaluados, tomando en cuenta ocho indicadores: experiencia y conocimiento en materia de derechos humanos; autonomía o independencia política y partidaria; apertura ideológica; integridad pública; atención adecuada de casos prácticos; respuestas con razonamiento crítico durante la comparecencia; compromiso colaborativo con el Consejo Consultivo y la sociedad civil; y compromiso de progresividad en materia de derechos humanos.

**Nashieli Ramírez**, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, obtuvo 15 puntos (12 otorgados por el oficialismo y tres por la oposición); **Tania Ramírez**, directora de la Red por los Derechos de la Infancia, logró 12 puntos; **Paulina Hernández**, activista, consiguió 11 puntos; **Karla Alejandra Obregón**, siete puntos, y **Carlos Pérez Vázquez**, seis puntos.

¿Por qué en la terna final sacaron a **Tania Ramírez** y metieron a **Piedra**? Los malabares de **Javier Corral**, presidente de la Comisión de Justicia del Senado, lo justificaron así:

“Escuchando las voces de quienes quieren proponerla a ella (**Rosario**) para ser reelecta, se internó a la terna. La terna tiene que escuchar a distintos grupos parlamentarios, no sólo se trata de conseguir, en efecto, los perfiles más idóneos y mejor evaluados, también se busca tener el mayor consenso político posible”. ¿Lo convenció, querido y querida lectora? A mí tampoco; bueno, ni a muchos morenistas. De acuerdo con la nota periodística de mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**, no había consenso real ni entre los morenistas, quienes en sus participaciones dejaron ver que ejercerán su voto de forma libre, aunque en ningún momento criticaron abiertamente a **Piedra**, tampoco la respaldaron de forma explícita.

El oficialismo aún se mantiene dividido. Están quienes defienden su gestión y los que se han pronunciado por un relevo en la CNDH. La obediencia del bloque mayoritario será puesta a prueba el martes, cuando se someta a votación la terna.

De respaldar la reelección de **Piedra**, se pondría en riesgo la autonomía e independencia del organismo frente al Ejecutivo y se

convalidaría el rol pasivo que ha jugado como institución frente a la militarización de la seguridad pública, la política migratoria, los megaproyectos de desarrollo en territorios indígenas, la disminución del espacio cívico y la estigmatización de periodistas y organizaciones sociedad civil defensoras de derechos humanos.

Durante el parlamento abierto del 22 de octubre —realizado en el Senado—, organizaciones de la sociedad civil coincidieron en la urgencia de que la nueva presidencia de la CNDH fuera autónoma y apartidista. De un total de 14 organizaciones que participaron ese día, 12 se pronunciaron explícitamente en contra de la reelección de **Rosario Piedra**. Si ella no pudo darse cuenta de que integró a su expediente una carta de apoyo falsa —atribuida al obispo **Raúl Vera**—, ¿podrá identificar los abusos de poder o las acciones de gobierno que atenten contra los derechos humanos de los ciudadanos?

### DM

“Es inexplicable”... Obediencia le debe el INE, no, más bien **Guadalupe Taddei** a la 4T, así que ajustar y bajar su presupuesto y con lo que hay y con lo que tienen, la consejera presidenta tendrá que organizar la elección de los jueces, magistrados y ministros. “Finalmente es como cualquier elección, son casillas, son ciudadanos que participan de manera voluntaria en la elección... o sea, no puede ser”.



# Analizan en el INE bajar gastos en 2025 mediante digitalización de procesos

## BUSCAN IMPULSAR LA URNA ELECTRÓNICA

### Nómina de 20 mil trabajadores y mantenimiento del padrón electoral consumen gran parte de sus recursos

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Los recursos del Instituto Nacional Electoral (INE) se destinan principalmente para el pago de la nómina de 20 mil trabajadores fijos, y la actualización del padrón y expedición de la credencial para votar. De 15 mil 295 millones que pidió para el año entrante, 13 mil 255 son considerados "presupuesto base" y el resto para la cartera de proyectos específicos.

A su vez, 70 por ciento del mencionado "base" se destina a sueldos, esto es, 9 mil 188 millones de pesos, según la solicitud del INE que analiza la Cámara de Diputados.

El modelo central del instituto se repite en sus 332 oficinas en todo el país (32 juntas locales y 300 distritales) que se llevarían, en conjunto, 7 mil 592 millones de pesos, visto por área.

Si en San Lázaro los diputados avalan el proyecto votado por el consejo general del INE, el Registro Federal de Electores destinaría mil 539 millones para la producción de credenciales de elector y en el mantenimiento de la lista nominal de personas mayores de 18 años.

Actualmente, el padrón tiene los datos personales de 100 millones 454 mil 859 ciudadanos, de los que 98 millones 752 mil 606 cuentan con credencial vigente para votar.

Aunque legalmente el INE no es el responsable de garantizar el derecho de identidad de los mexicanos, esa mica es la más aceptada en el país como identificación oficial.

Al gasto ordinario del órgano deben sumarse varios cientos de millones por programas de actualización tecnológica y mantenimiento.

El INE opera a través de una especie de acciones de contraste, debido a que en sus órganos de de-

cisión participan no sólo funcionarios y consejeros, sino también las representaciones de los partidos políticos, quienes no tienen voto en el Consejo General pero sí voz y participación destacada en la Comisión de Vigilancia.

Una reducción de gasto total del INE pudiera darse con la transformación digital de los procesos a su cargo, incluido el uso general de la urna electrónica.

Sin embargo, apenas en 2025 diseñarán la estrategia de transformación, según el cronograma difundido esta semana. Algo así como "el plan del plan".

Así, de los 15 mil 295.8 millones solicitados por el INE, 9 mil 427 van para servicios personales (nóminas); 3 mil 169 para servicios generales; 241 millones para materiales y suministros; 41.8 millones para transferencias, asignaciones, subsidios y "otras ayudas", y 37.5 millones para bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Asimismo, otras partidas están etiquetadas para llevar a cabo procesos locales, 31.3 millones para "organizar el proceso electoral federal", y 127.8 millones para "fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público", por mencionar algunas de las clasificaciones contenidas en 118 páginas de las bases del citado proyecto presupuestal.

Todo lo anterior es adicional a los 13 mil 205 millones previstos como "presupuesto precautorio" para organizar la elección judicial; aparte de los 4 mil 600 millones destinados a realizar consultas ciudadanas, también como "presupuesto precautorio", y más de 7 mil millones

como financiamiento público anual a seis partidos políticos, según las reglas establecidas en la Constitución y las leyes electorales.

*Más de \$7 mil millones están contemplados para 6 partidos*



# INE continúa sin iniciar los preparativos para elegir juzgadores

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta ayer, en la autoridad electoral no se había programado ningún evento relacionado con el inicio de la organización de la elección de juzgadores. En el Instituto Nacional Electoral (INE) no estaba agendada ninguna reunión y en la semana que concluyó se discutía si para iniciar los preparativos basta con la reciente determinación de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o es necesario esperar la resolución frente a más de 400 solicitudes de amparo contra la reforma judicial.

Algunos consejeros analizan emitir un “acto jurídico”, como puede ser un acuerdo del Consejo General, a manera de luz verde, al menos para instalar los trabajos de la comisión especial. Otros consideran la necesidad de pedir un resolutivo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, frente al alud de solicitudes de amparo.

Hasta el domingo pasado, el INE había recibido 451 notificaciones de amparo y el registro de 259 suspensiones provisionales.



Estiman en 5 mmdp gasto para personal temporal

# Plantea INE duplicar nómina por elección

**Demanda Instituto  
61 mil trabajadores  
para realizar  
comicios judiciales**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) requiere de al menos 61 mil 243 empleados temporales para la elección del Poder Judicial, en los que invertirá 5 mil 833 millones 776 mil pesos.

Actualmente, el instituto cuenta con 25 mil 760 empleados, por lo que la propuesta implicaría 2.3 veces más de su personal.

La Presidenta Claudia Sheinbaum y Morena han demandado al organismo electoral una elección más austera; sin embargo, el INE mantiene el monto de 13 mil 205 millones de pesos.

Además de la inversión en el personal de honorarios, los gastos más onerosos son: gratificaciones a los empleados permanentes, impresión de material electoral, urnas, renta de vehículos, telefonía, dietas de consejeros locales, alimentos y viáticos.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto para la elección del Poder Judicial que entregó el INE a Hacienda, dentro de los 61 mil 243 empleados por honorarios, que ganarán de 6 mil a 107 mil pesos, están 43 mil 362 capacitadores y 7 mil 251 supervisores electorales.

Es el personal que se encarga de buscar por todo el País a los ciudadanos que serán funcionarios de las al menos 172 mil casillas que se ins-

talarán el 1 de junio de 2025.

Los otros 10 mil 630 empleados serán para reforzar todas las áreas involucradas en la organización de la elección y en manejar los sistemas de información.

Mientras que en el pago de sueldos para consejeros electorales locales y distritales se invertirán 284 millones 660 mil pesos.

Como en cada elección, al personal permanente, y desde el año pasado a los consejeros, se les entrega un bono por el trabajo adicional que realiza, el cual equivale a dos meses de salario, por lo que el INE prevé gastar mil 39 millones de pesos.

Aunque se desconoce el número y tamaño de boletas y urnas, ese rubro también representará un desembolso

debido a los 881 cargos que estarán en disputa.

La partida para material electoral es de 588.4 millones de pesos, y otros 675 millones "emisión de documentos y artículos oficiales".

Para alimentos del personal durante todo el proceso se piden 302.7 millones de pesos, y, de manera adicional, 351.6 millones de pesos para la comida de los funcionarios de casilla en la jornada comicial.

Mientras que en el rubro de traslados y viáticos del personal, que asciende a mil 112.7 millones de pesos, de los

cuales, se argumenta, el 97.1 por ciento será para los operativos y el trabajo de campo en áreas rurales.

En arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, estos últimos para llegar a zonas aisladas, el INE gastará 589 millones de pesos. Esto ameritará erogar 85.8 millones en combustible.

Debido a que se prevé rentar más inmuebles, incluso para el resguardo de papelería, se solicitarán 49.3 millones de pesos.

Para realizar su labor, los capacitadores y supervisores electorales requieren de celulares, en los que registran los datos de los funcionarios y el día de la elección canalizan los resultados, por lo que se piden 258.7 millones de pesos.



## ORGANIZACIÓN ONEROSA

Gastos del INE, de acuerdo con el proyecto de presupuesto para la elección del Poder Judicial que entregó a Hacienda.

 <p><b>61,243</b> empleados temporales requieren</p>	 <p><b>\$654,402,975</b> para alimentos para personal y funcionarios de casilla</p>
 <p><b>\$5,833,776,809</b> será el gasto de contratación</p>	 <p><b>\$258,708,241</b> para servicio de telefonía celular</p>
 <p><b>\$1,039,512,480</b> compensación extra a personal permanente</p>	 <p><b>\$589,650,996</b> para arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</p>
 <p><b>\$284,660,892</b> para dietas a consejeros locales y distritales en el proceso electoral</p>	 <p><b>\$49,338,398</b> renta de edificios y locales</p>
 <p><b>\$1,113,049,104</b> para la producción de boletas, urnas y demás papelería electoral</p>	 <p><b>\$1,609,364,312</b> para servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</p>

